

La seguridad en el espacio público

Cristina Gallego Gamazo
Cristina Martínez Aransay¹

RESUMEN

El espacio público urbano es un lugar clave que genera ciudadanía e interacción social; sin embargo, el modelo de ciudad actual caracterizado por la fragmentación espacial y social, favorece la aparición de la inseguridad objetiva o subjetiva.

Numerosos factores contribuyen a la percepción de la seguridad subjetiva, como la pertenencia a un grupo determinado y la exclusión de otros. En este sentido, analizaremos la situación de la población inmigrante frente a otros grupos en algunos barrios madrileños.

Expondremos soluciones preventivas de mejora de la seguridad, como políticas públicas, estrategias urbanas adecuadas y principios para un adecuado diseño del espacio urbano.

PALABRAS CLAVE:

espacio público, ciudadanía, seguridad, diseño urbano.

ARTÍCULO:

El espacio público de la ciudad es un lugar clave donde generar ciudadanía, y dar sentido a la vida urbana. La intensidad de su uso social, y también su valor simbólico, puede aumentar la interacción entre las personas, la mejora de su autoestima y su reconocimiento social.

Las calles y plazas se constituyen en lugares que hacen posible la libertad de conductas, la diversidad de situaciones, las relaciones y la construcción de una percepción colectiva. Los espacios colectivos destacan por su capacidad de reforzar las identidades de los distintos grupos de la sociedad (de edad, de género, culturales, étnicos, etc.), logrando que éstos se identifiquen con los elementos materiales y simbólicos del entorno, y lleguen a una integración global en la ciudad al conseguir una mayor visibilidad, favoreciendo también una mayor cohesión social.

Estos espacios comunes, también deben cumplir otras funciones para el ciudadano, permitiendo en ellos la expresión de los movimientos sociales y fomentando valores universales como los derechos humanos, las libertades y la solidaridad.

Para que todos estos valores puedan ser reales, es preciso un adecuado diseño y uso de estos lugares comunes de la ciudad, y en relación a esto, garantizar que sean lugares seguros.

Hablar de la seguridad en el espacio público supone diferenciar varios conceptos para comprender el alcance de este término que definimos a continuación, basándonos en la publicación editada por el Gobierno de Chile "Espacios urbanos seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria" (1).

La seguridad ciudadana objetiva es el conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocados por distintos factores. Está vinculada tanto a factores sociales de respeto a la vida, la integridad física y patrimonio de los otros, como al libre ejercicio de las libertades, económicas, políticas y sociales necesarias para el normal funcionamiento de la sociedad y la comunidad.

En el ámbito de las políticas de reducción de la delincuencia, suele dársele un sentido más acotado: ausencia de delincuencia y de temor a ella. Se restringe así a las amenazas a las personas y los bienes derivadas de la actividad delictiva.

¹ Miembros de la Asociación Otro Hábitat.

La seguridad ciudadana subjetiva, es la sensación de temor que tiene un individuo ante riesgos que puedan ocasionarse en un futuro que es incierto. Genera arquetipos, roles, expectativas y estigmatizaciones respecto al tema de la seguridad.

La delincuencia hace referencia a los actos penados por ley, realizados por una persona o por un grupo de personas, que causan algún daño físico o psíquico a otras personas, sus derechos, sus bienes o a la comunidad, de manera injusta e ilegítima. El temor a la delincuencia es un sentimiento de las personas que se relaciona con la probabilidad que ellas creen que existe de ser víctimas de un delito.

Y por último, el conflicto representa la incompatibilidad entre conductas, percepciones, objetivos o afectos entre individuos y grupos. Dos o más partes perciben que tienen intereses divergentes o enfrentados y así lo expresan. Se denomina también violencia urbana de baja intensidad, algunos ejemplos son los ruidos molestos, el abandono de residuos, los desperfectos voluntarios del mobiliario urbano, la intimidación a los usuarios, etc.

Como explicaremos más en profundidad al final de este artículo, la planificación y diseño del espacio público, es un factor importantísimo para reducir ciertos tipos de delitos y la percepción del temor. Existe una relación directa entre autor motivado, víctima accesible y espacio urbano con características ambientales propicias para la actividad delictiva.

El modelo urbano actual en relación a la seguridad del espacio público

La ciudad actual se caracteriza por una fragmentación espacial y social, es decir, se halla dividida en zonas muy marcadas que responden a diferentes funciones, acompañado también por una segregación social evidente. Para profundizar más en este modelo de desarrollo urbano en relación a sus posibles consecuencias frente a la seguridad, queremos caracterizar dos de sus componentes: las áreas residenciales cerradas y la privatización del espacio público.

Las conocidas como comunidades cerradas, son aquellas áreas de vivienda normalmente situadas en la periferia de la ciudad, que se caracterizan por tener unos límites físicos muy fuertes; a menudo son enclaves cerrados con muros o vallas, que se aíslan totalmente de lo que les rodea, y vierten su vida exclusiva al interior, ignorando deliberadamente a los barrios anexos, normalmente de clases más bajas.

Se han expandido en el urbanismo actual debido a varios motivos. Fundamentalmente surgen debido al deseo de conseguir cierta homogeneidad social, incluso llevada al límite de la exclusividad; se busca tener un control de las relaciones cotidianas que hace buscar un lugar físico que lo facilite, y permita estar suficientemente separado del resto de grupos sociales. En relación a esta barrera multidimensional creada, se intenta justificar que en este tipo de urbanizaciones la seguridad es mucho mayor que en otras zonas de la ciudad, debido a las medidas extremas de vigilancia ofrecidas por un sistema privado.

Normalmente estas áreas quedan asociadas a conceptos como la limpieza, los valores familiares, el ambiente próximo a la naturaleza, la tranquilidad, etc. Sin embargo, muchas veces están situadas en entornos que no tienen nada que ver con los aspectos positivos de vivir en un pueblo, y no se tienen en cuenta otros factores como el estrés que suponen los largos desplazamientos por autopistas suburbanas.

El incremento de este tipo de zonas residenciales viene acompañado por el debilitamiento del espacio público en las actuales políticas urbanas. Cada vez más, las calles antes públicas, se desplazan hacia el interior de los centros comerciales, de un modo semejante al que ocurre con los parques y las calles del interior de las comunidades cerradas, convirtiéndose así en privadas. Y los lugares que sí permanecen abiertos, son diseñados en gran medida como zonas destinadas al consumo, o espacios residuales de paso incómodos al uso. Para ello se utilizan recursos como la cubrición homogénea con pavimento duro (a menudo granito en las intervenciones madrileñas), inexistencia de arbolado o zonas verdes, e inclusive carencia de bancos o sustitución de los mismos por sillas individuales y aisladas que no se caracterizan por su funcionalidad.

Analizando la privatización desde una escala mayor, podemos afirmar que estratégicamente la ciudad actual se divide en fragmentos inaccesibles, ya sea física, social o económicamente, y deja de pensarse desde el ciudadano, quedando supeditada al mercado y a la competitividad económica entre las ciudades.

“La sobrevaloración de las áreas de centralidad ligadas a las actividades de la globalización (sedes de grandes empresas, turismo, centros comerciales, parques tecnológicos, etc.) en detrimento de las centralidades tradicionales”. (2)

Las consecuencias que tiene este modelo de desarrollo urbano basado en la segregación para los habitantes de las ciudades son numerosas, y muchas de ellas están relacionadas con la seguridad.

La polarización de la sociedad puede ser directamente la causa de la generación de violencia y de conflictos, ya que facilita que los ciudadanos se consideren pertenecientes a un grupo y excluyan a los otros. Este sentimiento puede surgir debido a la división física de la ciudad, llevado a su extremo en el caso de las comunidades cerradas, entorno a las cuales pueden existir barrios populares llenos de problemas y se generen finalmente situaciones de violencia entre ambas zonas, a pesar de haber sido vendidas inicialmente como lugares muy seguros.

En este arte de crear fronteras en la ciudad mediante su ordenación urbana, que a su vez influyen de manera determinante en la seguridad subjetiva, obviamente juega un papel muy importante el marketing. Se explota comercialmente el concepto de miedo, aprovechando que es subjetivo, difuso e incontrolado por definición, y de esta forma la seguridad privada se convierte en un complemento más que es vendido por las promociones inmobiliarias. Por otro lado, los medios de comunicación muchas veces son un buen aliado para seguir comercializando el temor y contribuir al imaginario colectivo que acaba estigmatizando no sólo a ciertos colectivos, sino a barrios enteros.

La organización del espacio en recintos aislados, limita la interacción social y aumenta el individualismo así como el conformismo de las personas. Se reduce nuestro ámbito de vida, lo que resalta las diferencias existentes, ya sean económicas, sociales, raciales o culturales, creando barreras y falsos miedos. Disminuye el número de espacios en los que nos movemos, y por ello el individuo deja de sentir las ventajas de la ciudad como lugar con igualdad de derechos y oportunidades, donde se genera una identidad común.

La privatización del espacio público es un factor de ruptura de la cohesión social, ya que limita el acceso al mismo a un grupo reducido que cuenta con los recursos suficientes, y deja fuera a los colectivos que seguramente más necesiten de su uso, como pueden ser las mujeres, los niños, los pobres o los inmigrantes. En consecuencia, este hecho deriva peligrosamente en la invisibilización de una gran parte de la población, mostrando una ciudad inexistente creada como escenario perfecto, que oculta los verdaderos problemas.

“La ciudad es vista como un casillero perfectamente ordenado por precios y tipologías en la que cada individuo (consumidor) encontrará el nicho adecuado. Una ciudad así ordenada genera dos efectos perversos: el incremento de los precios y la destrucción del sentido de ciudadanía” (3)

Esta imagen poco real de ciudad es exactamente la que se quiere vender mediante campañas publicitarias, organización de eventos deportivos, creación de espacios proyectados para la “arquitectura espectáculo”, etc. Se trata de crear lugares “exclusivos” desarrollados por intereses corporativos, que finalmente en vez de diferenciar, crean lugares similares en todas partes, como grandes centros comerciales, sedes empresariales o campos de golf. Se crean zonas que atraen al capital, frente al declive de otros barrios menos visibles donde surge la exclusión social y no hay inversión ni regeneración posible. Esto ahonda aún más en el resquebrajamiento de las comunidades locales, y en la imposibilidad de tener espacios de participación o de representación colectiva que impulsen pequeñas transformaciones para mejorar las áreas más vulnerables.

Seguridad subjetiva e inmigración

Las funciones más importantes de la ciudad podrían agruparse en dos principios principales; en primer lugar hay que garantizar seguridades en todas las dimensiones (económicas, sociales, legales, urbanas), potenciando las libertades de todos en cada uno de los campos. Y en segundo lugar, hay que promover la diversidad y la organización social, potenciando la vida ciudadana colectiva.

A veces la libertad otorgada viene acompañada por el temor a perder los bienes y servicios adquiridos, más aún cuando el modelo económico actual viene acompañado del fomento de la precariedad y por tanto los riesgos aumentan.

Refiriéndonos ahora exclusivamente al temor a la delincuencia, vamos a enumerar algunos de los factores que influyen en la creación de la percepción de la inseguridad. Pueden ser más objetivos, como las características sociodemográficas de la persona (sexo, edad, clase social, lugar de residencia), o las condiciones ambientales, en las cuales influye la visibilidad, la iluminación, el estado de conservación, el que sea una zona transitada, etc. O al contrario, pueden ser factores subjetivos, que son los que influirían en la percepción sobre el propio riesgo personal, como la información sobre delitos y víctimas ofrecida por los medios de comunicación o por las personas del entorno, o la confianza en los cuerpos de seguridad del Estado.

Dentro de estos elementos subjetivos, se encuentra como antes ha sido mencionado, el sentimiento de pertenencia a un grupo y la exclusión de los otros, que suele ir ligado a un espacio físico. Nos parece interesante desarrollar un poco más esta idea con el ejemplo de la población inmigrante en Madrid, que ha aumentado rápidamente en los últimos años aunque se ha estancado ante la actual situación de recesión económica, concentrándose especialmente en barrios que se encuentran en condiciones degradadas o en remodelación.

Debido a la presencia de este colectivo, hay que resaltar que no ha habido un aumento de la inseguridad, pero sí un aumento de la percepción de inseguridad y la aparición de algunos conflictos de convivencia en general ligados al espacio público, como actitudes poco cívicas, enfrentamientos por el uso de algunas plazas o espacios deportivos, ruido excesivo, etc.

El aumento de la percepción de la inseguridad de los residentes autóctonos del barrio viene ligado a la desconfianza que les generan los nuevos vecinos, debido principalmente al desconocimiento de los mismos, a las diferencias socioculturales y educativas, a la barrera idiomática, etc. También a las imágenes ofrecidas por los medios de comunicación, muchas veces poco ajustadas a la realidad.

En cierto modo, se crea una situación de quiebra de las redes sociales existentes, a las que suma la aparición de otras redes inmigrantes, por lo cual es necesario comenzar un proceso de elaboración de una nueva identidad del barrio. Este hecho, unido a los problemas históricos de estos barrios degradados que han quedado sin resolver, puede debilitar la cohesión social.

Frente a esto, el reto sería conseguir la integración entre ambos grupos. Algunas de las dificultades para lograrlo son la falta de mecanismos de inserción al ser una inmigración de primera generación, el desconocimiento del idioma ligado a las menores oportunidades de encontrar empleo y aumentar la formación, el machismo en determinados casos, y las políticas existentes sobre inmigración. Éstas determinan las condiciones laborales, los permisos de residencia y los derechos, constituyendo a menudo una barrera infranqueable también entre el colectivo de españoles y el de extranjeros.

Nos separa nuestra memoria del barrio, nuestro momento de llegada a él, lo que significa para nosotros, el bagaje que trajimos a nuestra llegada, los tipos de relaciones que mantenemos con nuestros lugares de origen, las territorialidades, en muchos casos transnacionales, que creamos a partir de ahí. Nos separa también, de un modo probablemente muy distinto, los dispositivos territoriales de frontera, apoyados en la ley de extranjería y en las normativas europeas sobre migraciones, que generan lo que llamamos “fronteras internas”, estableciendo distintas clases de “vecinos” con distintos derechos al barrio, la ciudad, el trabajo, la ciudadanía. Nos separa, además, la percepción de que esa división entre categorías de “vecinos” y “ciudadanos” tiene sentido porque da cuentas de diferencias entre (maneras de ver el) mundo(s) y, por lo tanto, nos protege de la catástrofe. Es decir: si los dispositivos fronterizos tienen legitimidad, si son aceptados, es porque interiorizamos líneas divisorias entre un “nosotros” y un “ellos” que justificarían que “ellos” (“los otros”) sean objeto de políticas específicas. Nos separa, por último, sin duda, una nueva forma de gubernamentalidad que, en lugar de tratar la diferencia como problema que hay que eliminar, toma las diferencias como elementos de una nueva tecnología de gobierno que genera desigualdad, desconfianza y rivalidad”.

Débora Ávila y Marta Malo, 2007. (4)

Dentro de las vías existentes para posibilitar la integración entre los colectivos de distinta nacionalidad queremos destacar aquellas que están en relación con el espacio público.

Ser vecino de un mismo espacio no conlleva directamente formar parte de una misma comunidad, sino que los barrios se convierten en una mezcla de territorios que pertenecen a unos y a otros de una manera

dinámica con los movimientos de la población. A veces los límites son líneas subjetivas existentes dentro de la mentalidad de cada uno que hay que tratar de modificar.

La ocupación del espacio público es un pilar fundamental en la creación o en el aumento de la interculturalidad, facilitando el contacto entre los diferentes grupos y la revitalización de los barrios. Especialmente cuando está dirigida a niños y jóvenes, permite crear espacios de integración y socialización, creando una nueva identidad.

Estrategia y diseño de espacios públicos seguros

Para promover y mejorar la seguridad en un espacio, se puede optar por dos vías. Por un lado nos encontramos con las soluciones represivas y de control, socialmente peligrosas, por ser a menudo injustas e ineficientes, ya que pueden excitar la agresividad de los teóricamente "protegidos". Por otro lado existen las soluciones preventivas, que tratan de abordar el problema de la seguridad desde un punto de vista integral, de manera local, y a través de propuestas participadas; esta estrategia es la que se desarrolla a continuación.

Las políticas públicas preventivas tienen una especial relevancia a la hora de crear un ambiente de seguridad, pudiendo clasificarlas en dos tipos. El primero se refiere a políticas que actúan frente a las problemáticas sociales, económicas y culturales que tienen una incidencia más o menos directa sobre la violencia urbana. Por ejemplo: promoción del empleo, la educación y la cultura, programas contra la pobreza, apoyo a la integración sociocultural de minorías étnicas, innovación en las políticas de inmigración, etc. En el segundo grupo se encontrarían las políticas urbanas destinadas a crear o regenerar espacios públicos y equipamientos, entornos físicos y sociales que tengan efectos preventivos o integradores.

Con el desarrollo de estas estrategias preventivas, se intenta cubrir un campo mucho más amplio que la simple respuesta a los hechos violentos o delictivos, sea para evitarlos o reprimirlos. Son políticas locales que atribuyen gran importancia a la participación ciudadana de los colectivos vecinales y de las organizaciones sociales. De esta forma, pueden responder de manera integral a los problemas locales, al estar diseñadas desde un diagnóstico participativo de la comunidad.

En relación a aquellas políticas que van dirigidas a la creación de espacios y mejora del entorno, queremos señalar en primer lugar, aquellas directrices en las que deben basarse, para después describir algunos criterios más concretos respecto al diseño.

Los espacios más seguros son los que llamamos democráticos, que pueden serlo a dos niveles. Por un lado nos estamos refiriendo a la distribución equitativa de la ciudad que garantice los derechos de todos sus habitantes, definiendo así un estilo de urbanismo no violento. Esto conlleva a que los equipamientos, servicios e infraestructuras se dispongan de una manera justa en las diferentes áreas de la ciudad con mezcla de usos, así como que se desarrollen políticas adecuadas de vivienda que combinen diferentes tipologías.

Por otro lado un espacio público es considerado democrático, cuando posibilita que las personas puedan mezclarse e interactuar, y sea accesible y representativo. Más allá de su valor físico, también son portadores de identidad cultural y muchas veces tienen un carácter simbólico que contribuye a la estabilidad de la vida social. Complementando a estos espacios, deberían estar los equipamientos de proximidad, como centros cívicos, casas de cultura u otros edificios que permitan la participación del ciudadano. Es importante que estos espacios constituyan una red continua en la ciudad que sea integradora y aumente la apropiación de los ciudadanos de su entorno.

Relacionada con la consecución de los espacios públicos seguros que hemos descrito, aparece la prevención de la violencia mediante el diseño del espacio urbano. El objetivo de esta estrategia es disminuir la probabilidad de que ocurran delitos, e incrementar la sensación de seguridad mediante la modificación del diseño de variables ambientales.

Para ello, se plantea la creación de espacios democráticos, con diversidad de funciones y de usuarios, por tanto, que favorezca la mezcla social y de uso (vivienda con comercio, oficinas y equipamientos), y por ello aumente la vitalidad urbana. También puede interesar el impulso de iniciativas de animación cultural, de formación, y atracción de actividades que creen empleo y que en general beneficien a los grupos más vulnerables.

De esta forma, la continuidad de uso y la presencia de la gente, garantiza la seguridad. Para lograrlo, los espacios públicos deberían corresponder a trayectos agradables y que permitan su utilización a todo tipo de personas y de grupos, asumiendo que hay veces que es necesario reconciliar o regular intereses o actividades contradictorias. Para lograr un adecuado diseño de estos espacios, es fundamental que participe la ciudadanía en todo el proceso.

Esta estrategia de prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental, teoría conocida genéricamente como CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), surge en los años 60, siendo formulada por el criminólogo R. Jeffery, y enfocada posteriormente de una manera más concreta por el arquitecto Oscar Newman en 1972. Ambos desarrollaron manuales a seguir, que fueron completados con el paso de los años, y que actualmente se utilizan dentro de iniciativas integrales de prevención de delincuencia en muchos países.

La estrategia CPTED, se basa en los principios que desarrollamos a continuación.

Respecto a los parámetros físicos, resulta esencial promover la vigilancia natural protagonizada por los propios usuarios, que consiste en tener la posibilidad de ver y ser visto. La alta visibilidad de un lugar aumenta el control sobre éste y disminuye la probabilidad de que ocurran delitos. En relación a esto, se debe fomentar también el control natural de accesos al espacio, una adecuada iluminación y un buen estado de conservación del espacio. Y por último, hay que diseñar y planificar barrios a una escala adecuada, en los que el ciudadano sienta que puede controlar su espacio.

Si hablamos de parámetros sociales, es primordial fomentar la participación y responsabilidad de la comunidad, involucrándola en la recuperación y diseño del espacio, para así reforzar la identidad con el espacio público. Mediante la confianza y colaboración entre los vecinos, aumenta la confianza mutua y el sentimiento de pertenencia con su entorno, lo que favorece el control social. Por último, es muy importante administrar adecuadamente los espacios públicos mediante programas municipales y actividades comunitarias que deleguen parte de la responsabilidad en los ciudadanos.

El análisis de estos parámetros descritos debe ser realizado por un equipo en el que participe la comunidad local, tras haber realizado un diagnóstico general adecuado, en el que se haya definido la situación de la inseguridad, caracterizando el problema delictivo y la percepción de temor.

Para realizar este proceso, existen varias herramientas de consulta comunitaria como los talleres de diagnóstico de seguridad ciudadana, las marchas exploratorias de seguridad, las entrevistas estructuradas o semiestructuradas, los grupos focales, o las encuestas de temor y victimización. Otros instrumentos útiles son las guías de diseño, la observación directa, o la representación mediante mapas de inseguridad.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) División de desarrollo urbano MINVU, *Espacios urbanos seguros. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria*. Gobierno de Chile. 2003.
- (2) **Kullock, D.** *Una ciudad para todos... también en términos productivos*. Facultad de Arquitectura y Diseño. UBA. Buenos Aires, 2002.
- (3) **Hernández, A.** *La uniformidad destruye la ciudad*. ETSAM. Artículo incluido en: Del Caz, R., Rodríguez M., Saravia M., "Los derechos humanos y la ciudad. Informe de Valladolid". Universidad de Valladolid. Escuela de Arquitectura. 2002
- (4) **Ávila D., Malo M.** *Madrid, ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad. Capítulo 8: ¿Quién puede habitar la ciudad? Fronteras, gobierno, transnacionalidad*, Observatorio Metropolitano, Traficantes de Sueños, Madrid, 2007.

BIBLIOGRAFÍA

- Borja, J.**, *La ciudad conquistada*, Alianza, Madrid, 2006.
- Castells, M.**, *Espacio público en la sociedad informacional*, Centro de Cultura Contemporáneo de Barcelona, 1998.
- López de Lucio, R.**, *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación*. Revista de Occidente. Fundación José Ortega y Gasset. Número 230-231, julio agosto 2000.
- Kullock, D.**, *El derecho a circular libremente por el espacio urbano*, Facultad de Arquitectura y Diseño, UBA, Buenos Aires, 2002.
- Del Caz, R., Rodríguez M., Saravia M.**, *Los derechos humanos y la ciudad. Informe de Valladolid*, Universidad de Valladolid, Escuela de Arquitectura, 2002.
- Kapuscinski, R.**, *Al encuentro del Otro. Ninguna cultura es superior a otra*, Le Monde Diplomatique, edición española, enero 2006.
- Alguacil Gómez, J.**, *Calidad de vida y praxis urbana: nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías 179. 2000.
- Segovia O.**, *Espacios públicos y construcción social – Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Ediciones Sur, Chile, 2007.
- Huesca A., Ortega E.**, *La percepción de la inseguridad en Madrid*, Universidad Pontificia Comillas, 2007.
- Fraile, P.; Bonastra, Q.; Rodríguez, G.; Arella, C.**, *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad: investigación interdisciplinaria del medio urbano*, Dykinson / Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Madrid, 2007.
- Hernando F.J.; Correa M.; Fariña J.**, *Atlas de la seguridad de Madrid*, Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2007.